



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0189.

SALTA, 03 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 10.132/22

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2022-0203, mediante la cual se designa a la alumna BARROZO, Adriana Belén como Becaria de Formación para cumplir las funciones en el Museo de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. CORRONCA, José Antonio presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por la alumna BARROZO, Adriana Belén como Becario de Formación.

Que los pagos efectuados ascienden a la suma total de Pesos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 86.460,00) y fueron realizados según la normativa vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

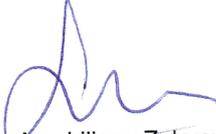
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los pagos realizados a la alumna BARROZO, Adriana Belén por la suma total de Pesos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta (\$ 86.460,00), con motivo de cumplir las funciones en el Museo de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4 \$ 86.460,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp


M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales